

ANEXO IV
TITULACIONES DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE
DOCENCIA.

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DECLARADA EQUIVALENTE A EFECTOS DE DOCENCIA
Tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Técnico. • Arquitecto Técnico. • Diplomado en Máquinas Navales. • Diplomado en Navegación Marítima. • Diplomado en Radioelectrónica Naval.
Administración de Empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Ciencias Empresariales. • Diplomado en Gestión y Administración Pública.
Construcciones Civiles y Edificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto Técnico. • Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico en Topografía.
Formación y Orientación Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Ciencias Empresariales. • Diplomado en Relaciones Laborales. • Diplomado en Trabajo Social. • Diplomado en Educación Social. • Diplomado en Gestión y Administración Pública.
Hostelería y Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Turismo.
Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Estadística. • Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. • Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. • Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática.
Intervención Sociocomunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro, en todas sus especialidades. • Diplomado en Educación Social. • Diplomado en Trabajo Social.

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DECLARADA EQUIVALENTE A EFECTOS DE DOCENCIA
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Navegación Marítima. • Diplomado en Radioelectrónica Naval. • Diplomado en Máquinas Navales. • Ingeniero Técnico Aeronáutico, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades.
Procesos Sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Enfermería.

NOTA. Las titulaciones indicadas corresponden al Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales y a las sucesivas incorporaciones al mismo. También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homólogas a las especificadas, según el Real Decreto 1.954/1994 de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre).

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
ESPECIALIDADES	TITULACIONES
Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble. • Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. • Técnico Especialista en Construcción Industrial de Madera. • Técnico Especialista Ebanista. • Técnico Especialista en Madera. • Técnico Especialista Modelista de Fundición. • Técnico Especialista en Diseño y Fabricación de Muebles.
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior en Producción por Mecanizado. • Técnico Especialista en Montaje y Construcción de Maquinaria. • Técnico Especialista en Micromecánica y Construcción de Maquinaria. • Técnico Especialista en Micromecánica de Máquinas Herramientas.

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDADES	TITULACIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Especialista en Instrumentista en Sistemas de Medida.• Técnico Especialista en Utilajes y Montajes Mecánicos.• Técnico Especialista Mecánico de Armas.• Técnico Especialista en Fabricación Mecánica.• Técnico Especialista en Máquinas-Herramientas.• Técnico Especialista en Matricería y Moldes.• Técnico Especialista en Control de Calidad.• Técnico Especialista en Micromecánica y Relojería.
Producción de Artes Gráficas	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas.• Técnico Especialista en Composición.• Técnico Especialista en Encuadernación.• Técnico Especialista en Impresión.• Técnico Especialista en Procesos Gráficos.• Técnico Especialista en Reproducción Fotomecánica• Técnico Especialista en Composición de Artes Gráficas.
Servicios de Restauración.	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior en Restauración.• Técnico Especialista en Hostelería.
Soldadura.	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior en Construcciones Metálicas.• Técnico Especialista en Construcciones Metálicas y Soldador.• Técnico Especialista en Soldadura.• Técnico Especialista en Fabricación Soldada.• Técnico Especialista en Calderería en Chapa Estructural.• Técnico Especialista en Construcción Naval.• Técnico Especialista Trazador Naval.

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

TITULACIONES

- Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.
- Diploma de Cantante de Ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero.